



I. Municipalidad de Quintero

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 000438

QUINTERO, 10 FEB. 2016

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 000211, de fecha 25 de enero de 2016, que autoriza la realización de un viaje turístico para familias vulnerables a la comuna del Quisco, a realizarse entre el 4 y el 6 de marzo, en coordinación con SERNATUR., y los gastos en que se incurra con dicho viaje;
2. La necesidad de cancelar al Tour Operador de SERNATUR los gastos relacionados al co pago para alrededor de 46 personas en situación de vulnerabilidad social cuyos valores fluctúan en \$2.950 para los niños entre 0 y 12 años y \$4.950 para los adultos de 13 años en adelante;
3. Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO


AUTORÍCESE la cancelación del co pago para alrededor de 46 personas pertenecientes a familias vulnerables de la comuna que participarán en viaje turístico a la comuna del Quisco entre los días 4 al 6 de marzo. El monto debe ser cancelado a la Empresa "Sociedad Hotelera Queen Royal Ltda.", RUT. 77.793.380.9 y queda sujeto a la cantidad de niños y adultos que participen.

IMPUTESE, los gastos de dicha actividad al Presupuesto Municipal Vigente.

Anótese, regístrese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



RUBÉN GUTIÉRREZ CABRERA
ALCALDE(S)

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Secretaría Municipal
 3. Dirección de Administración y Finanzas
 4. Control
 5. DIDECO.
- RGC/YGS/MYA/gpe.